

Compra de cabello: aprehendidas y luego liberadas

30/03/2023



Tres mujeres fueron aprehendidas y luego liberadas en el marco de una investigación abierta tras varias denuncias del barrio El Sosneado. Concretamente, los denunciantes aseveraban que las mujeres se encontraban en actitud sospechosa, afirmando que compraban cabello. La inquietud de los vecinos se dio después de que, días atrás, en la capital provincial se denunciara una tentativa de secuestro con ese mismo discurso. Ante ello, personal policial se dirigió a esa barriada del sur de nuestra ciudad y aprehendió a las tres mujeres señaladas –dos con domicilio en la provincia de Salta y la restante en Tunuyán-, quienes fueron trasladadas a la comisaría 38ª. Minutos después, a esa dependencia arribaron cuatro personas

más -dos hombres y dos mujeres-, quienes afirmaron ser compañeros de las aprehendidas, que se dedicaban a la peluquería, y que, efectivamente, se encontraban en nuestra ciudad comprando cabello para la confección de pelucas y extensiones capilares.

Frente a ello, el ayudante fiscal de la comisaría dispuso la identificación de todas las personas, la constatación de sus domicilios y la requisa de los vehículos, todo lo cual no arrojó ningún resultado que llevara a inferir que se estaba frente a algún hecho ilegal. Así, se labraron las actas de procedimientos y se liberó a las personas.